



POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD

1. INTRODUCCIÓN

Aris Mining Corporation (la “**Empresa**”) se compromete a alcanzar los más altos estándares en la gestión de la salud y seguridad en sus operaciones. La Empresa reconoce su responsabilidad de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para sus trabajadores y se compromete a prevenir incidentes y accidentes, así como a mitigar los riesgos y peligros para la salud y la seguridad.

La Empresa considera que la salud y la seguridad son una responsabilidad compartida y prioriza la reducción de daños. Su éxito se fundamenta en una sólida cultura de seguridad, donde las personas son la máxima prioridad.

Las referencias a la Empresa en esta Política de Salud y Seguridad (la “**Política**”) incluyen todas sus filiales y cualquier otra entidad bajo su control.

2. COMPROMISOS

Para alcanzar sus objetivos, la Empresa se compromete, como mínimo, a:

- Cumplir plenamente con las leyes y regulaciones aplicables en los países donde opera.
- Implementar sistemas de gestión de salud y seguridad alineados con normas internacionales y mejores prácticas, incluyendo el establecimiento de objetivos y metas, así como la medición del desempeño en relación con ellos.
- Fomentar una cultura de responsabilidad personal entre sus trabajadores, promovida a través del liderazgo en salud y seguridad de supervisores y directivos.
- Consultar regularmente a empleados, consultores y contratistas sobre actividades de salud y seguridad mediante reuniones periódicas de seguridad.
- Investigar y tomar medidas ante infracciones deliberadas de normas y procedimientos.
- Respetar el derecho de sus empleados a negarse a realizar tareas que consideren inseguras.
- Incentivar la notificación de accidentes, incidentes y cuasi accidentes, asegurando

su investigación, análisis y prevención.

- Auditar y evaluar periódicamente sus sistemas y prácticas en todas sus operaciones para garantizar la mejora continua en la gestión de la salud y la seguridad.
- Capacitar a sus trabajadores para que cada tarea, especialmente aquellas de alto riesgo, se realice de manera segura.
- Mantener sus propiedades, equipos e infraestructura en condiciones seguras de funcionamiento.
- Realizar evaluaciones de riesgos para (i) identificar y mitigar peligros, (ii) minimizar y controlar riesgos laborales y (iii) reducir los riesgos para la seguridad y la salud asociados a sus actividades.
- Promover la salud física y psicológica, incluyendo la aptitud para el trabajo, prácticas laborales respetuosas, la salud mental y el bienestar, y la prevención de la violencia, el acoso y el daño psicológico en el lugar de trabajo.
- Preparar y dotar de recursos a todos los empleados para que estén capacitados y equipados para responder a emergencias y crisis imprevistas.

Al adoptar y aplicar activamente estos principios en sus centros de trabajo, la Empresa busca garantizar la seguridad de sus trabajadores en el desempeño de sus actividades.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN

La Empresa administrará todas las políticas, estándares y expectativas de desempeño establecidas en la Política, realizará actividades de supervisión y apoyará la ejecución de los compromisos establecidos en la Política en cada uno de sus centros de trabajo. La Empresa garantizará la amplia difusión de esta Política dentro de la Empresa y entre sus grupos de interés.

El Comité de Sostenibilidad de la Junta Directiva revisará el cumplimiento de la Empresa con la Política al menos una vez al año, y con mayor frecuencia cuando así se requiera, e informará sus hallazgos a la Junta Directiva de la Empresa.

Esta Política de Salud y Seguridad se revisará y actualizará siempre que se produzca un cambio en la legislación o la normativa que afecte a su eficacia a la hora de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable a su fuerza laboral.

Aprobado por el Comité de Sostenibilidad: 10 de mayo de 2023, modificado el 29 de julio de 2026